



**Secretaría de
la Transparencia
y Rendición
de Cuentas**

Informe de Resultados y Cierre de Auditoría

Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural «SDAyR»

**Proyecto «Q2543 Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de un
Paquete Tecnológico»**

Referencia: DACAP B/SDAYR/001/2023

Periodo: Enero a diciembre de 2022

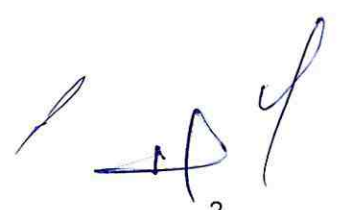
Noviembre de 2023

A handwritten signature in blue ink, consisting of several stylized, overlapping strokes.

ÍNDICE

No.	Concepto	Página
I.	Antecedentes.	3
II.	Objetivo, período, alcance y metodología de la auditoría.	4
	II.1 Objetivo.	4
	II.2 Período.	4
	II.3 Alcance.	4
	II.4 Metodología de la auditoría.	5
III.	Estatus de las observaciones y situaciones detectadas.	12
IV.	Resumen general de la auditoría.	13

Nota: El presente Informe de Resultados y Cierre de Auditoría consta de 13 hojas.



2

I. Antecedentes.

Las atribuciones en materia de control interno y fiscalización, dentro del Poder Ejecutivo, se encuentran encomendadas a la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, ya que es la dependencia encargada de llevar a cabo y evaluar el control interno de las dependencias y entidades, organizar y coordinar el sistema de control interno y la evaluación de la gestión gubernamental, inspeccionar el ejercicio del gasto público estatal y su congruencia con el presupuesto de egresos, así como concertar con las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

La Secretaría cuenta con atribuciones para supervisar el sistema de control interno, establecer las bases generales para la realización de auditorías internas, transversales y externas; proponer las normas que regulen los instrumentos y procedimientos en dichas materias, en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, así como realizar las auditorías que se requieran en éstas, en sustitución o apoyo de sus propios órganos internos de control.

Esta Dependencia ejerce las facultades de auditoría directamente o a través de los órganos internos de control, que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal cumplan con las normas y disposiciones jurídicas aplicables. Los órganos internos de control de cada Dependencia y Entidad, funcionalmente se encuentran coordinados por la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

Las actividades de auditoría y revisiones a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, se realizan conforme a las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, con el objeto de promover la eficiencia y legalidad, así como emitir recomendaciones vinculantes para el fortalecimiento institucional para la prevención de inconsistencias, así como al mejoramiento del control interno. Conforme a dichas normas profesionales, los tipos de auditoría son de Cumplimiento, Desempeño y Financieras.

En el presente informe se describen los resultados de una auditoría de desempeño, practicada a la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural «SDAyR».

II. Objetivo, periodo, alcance y metodología de la auditoría.

II.1 Objetivo.

El objetivo de la presente auditoría fue verificar el control interno y el cumplimiento del Proyecto «Q2543 Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de un Paquete Tecnológico», con enfoque al logro de sus objetivos y el avance físico – financiero de las metas, vinculadas con el Sistema de Evaluación al Desempeño.

II.2 Periodo.

La auditoría se realizó por el periodo de enero a diciembre de 2022.

II.3 Alcance.

La planeación establecida para el desarrollo de la presente auditoría tuvo un alcance en rubros, de acuerdo a lo siguiente:

Número	Rubros	Alcance
1	Normatividad.	Revisado
2	Información general.	Revisado
3	Registro del proyecto.	Revisado
4	Matriz de indicadores para resultados.	Revisado
5	Avances físicos financieros del proyecto.	Revisado
6	Seguimiento del proyecto.	Revisado
7	Personal involucrado al proyecto.	Revisado

De acuerdo al estado de situación presupuestal por el periodo 2022 generado del SAP/R3, no se tenía presupuesto autorizado para este proyecto, pero se realizaron las adecuaciones presupuestales para quedar con un importe modificado de \$27,000,000.00 (Veintisiete millones de pesos 00/100 M.N.), y una administración presupuestal como se indica:

Proyecto	Presupuesto autorizado	Presupuesto Modificado	Ejercido	No ejercido
«Q2543 Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de un Paquete Tecnológico»	\$0.00	\$27,000,000.00	\$25,895,848.17	\$1,104,151.83

Con relación al monto ejercido por \$25,895,848.17, el auditado fue por un importe de \$8,970,133.26 que representa el 34.63% del total ejercido, en una partida presupuestal, como a continuación se detalla:

Número	Partida Denominación	Importe Ejercido	Importe Auditado	Alcance
4242	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios para gasto de capital	\$25,895,848.17	\$8,970,133.26	34.63%
Total		\$25,895,848.17	\$8,970,133.26	

II.4. Metodología de la auditoría.

La auditoría se realizó conforme a lo establecido en las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, a través de una planeación previa, solicitud y recopilación de documentación. Con los procedimientos aplicados se obtuvo la evidencia suficiente y competente para emitir los resultados del presente informe, con base a lo siguiente:

- ✓ Un estudio general del proyecto «Q2543 Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de un Paquete Tecnológico», identificando el marco normativo que rige las actividades desarrolladas, para el cumplimiento de sus objetivos, metas, atribuciones y los principales controles internos implementados.
- ✓ Se revisó el diseño, grado de cumplimiento de los objetivos y metas con base en indicadores contenidos en el Sistema de Evaluación al Desempeño «SED», mediante los cuales se identifica el impacto social, eficacia, eficiencia, economía, calidad del gasto y mecanismos con los cuales se puede mejorar la administración de los recursos y una mayor productividad.
- ✓ Con referencia a la normativa que rige el actuar de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural «SDAYR», y en específico del área responsable de llevar a cabo la implementación y desarrollo del proyecto, se verificó el apego a:
 - a) Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de un Paquete Tecnológico para el Ejercicio Fiscal de 2022.
 - b) Lineamientos Generales para la Aplicación de Recursos en Materia de Proyectos de Inversión para el Ejercicio Fiscal de 2022.
 - c) Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal de la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal de 2022.

- ✓ Se llevó a cabo la verificación del registro en el Sistema de Evaluación al Desempeño del componente: I "Apoyo para la adquisición de fertilizante químico nitrogenado para su aplicación indistinta en los cultivos de maíz y sorgo bajo riego o temporal", que articula la cadena de valor en las actividades agroalimentarias implementadas, junto con la descripción general del proyecto «Q2543 Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de un Paquete Tecnológico», conforme a lo siguiente:

Denominación del proyecto:	«Q2543 Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de un Paquete Tecnológico»
Objetivo general:	Incrementar la producción en los cultivos de maíz y sorgo sembrados por las unidades de producción dedicadas a la actividad agrícola de riego y de temporal.
Descripción del proyecto:	<p>El programa tiene como fin contribuir al incremento de la productividad de las unidades de producción agroalimentarias, con el propósito de impulsar la producción de maíz temporal de estas, para ello otorga los siguientes bienes y servicios mediante convenios de participación con los municipios.</p> <p>El proyecto tiene una línea de atención:</p> <p>1. Apoyos para semilla mejorada de maíz y fertilizante nitrogenado entregado para siembras de temporal. La operación se atenderá a través de las siguientes actividades.</p> <p>a) Suscribir convenios con los Municipios interesados en participar.</p> <p>b) Pago de los apoyos convenidos con los Municipios.</p> <p>c) Apoyos entregados por lo Municipios con recursos concursados con el programa.</p>
Recurso:	Estatual de acuerdo al SED y al Análisis de Fuente de Financiamiento del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2022.
Alineación al programa de gobierno 2018-2024	Estrategia transversal: Economía para Todos.
Programa Presupuestario	S021 – Fomento a las actividades agroalimentarias.
Componente:	S021.C01 – Apoyos para infraestructura, maquinaria, equipo, semovientes, material genético y paquetes tecnológicos entregados a unidades de producción agroalimentaria.

- ✓ De la información contenida en el SED, se verificó que el proyecto «Q2543 Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de un Paquete Tecnológico», incluye las siguientes metas por el periodo 2022:

No.	Descripción de la meta	Acciones autorizadas presupuesto	Cantidad asignada presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato	Cantidad modificada SED	Acciones modificadas SED	Monto Final Acumulado
1	Apoyar con la adquisición de fertilizante químico nitrogenado, para su aplicación indistinta en los cultivos de maíz y sorgo bajo condiciones de riego o temporal.	0	\$0.00	\$27,000,000.00	11873 Apoyos otorgados	\$25,895,848.17

✓ Se analizaron los indicadores señalados en la Matriz de Indicadores para Resultados en cada uno de sus conceptos, con el objeto de corroborar su factibilidad para medir el cumplimiento de los objetivos y metas por parte del área auditada encargada de la ejecución del proceso, para verificar y valorar los resultados y acciones del mismo con información fiable y pertinente, considerando lo siguiente:

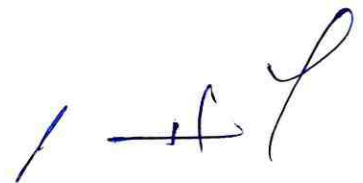
1. Fin. Indicación de la forma en que el programa contribuye al logro de un objetivo estratégico de orden superior con el que está alineado.
2. Propósito. Objetivo del programa, la razón de ser del mismo, que indique el efecto directo que el programa se propuso alcanzar sobre la población o área de enfoque.
3. Componentes. Son los productos o servicios que debieron ser entregados durante la ejecución del programa, para el logro de su propósito.
4. Actividades. Las principales acciones y recursos asignados para producir cada uno de los componentes.
5. Resumen narrativo u objetivos. Registro de los objetivos por cada nivel de la Matriz. El resumen narrativo u objetivos pueden ser usados de manera indistinta.
6. Indicadores. Registro de los indicadores, que son un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la revisión de los resultados alcanzados.
7. Medios de verificación. Registro de las fuentes o de información para el cálculo de los indicadores que dan confianza sobre la calidad y veracidad de la información reportada.

8. Supuestos. Registro de los supuestos, que son los factores externos, cuya ocurrencia es importante corroborar para el logro de los objetivos del programa y, en caso de no cumplirse, implican riesgos y contingencias que se deben solventar.

- ✓ Se revisó que el ente auditado tuviera implementado y desarrollado como medio de control, los avances físicos – financieros del proceso, cotejándose la existencia de sistemas electrónicos de registro denominado: Sistema de Evaluación al Desempeño «SED».
- ✓ Se verificó que la información presentada relativa a las afectaciones presupuestales de recursos asignados, se encontraran autorizadas por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración; analizándose el Estado de Situación Presupuestal al 31 de diciembre de 2022, generado de la Plataforma Estatal de Información (SAP R-3), en cuanto a lo registrado en el presupuesto comprometido, devengado, pagado y ejercido, contra lo registrado en el SED.

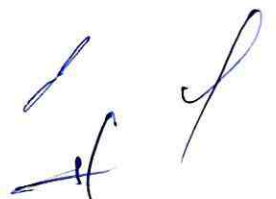
No.	Descripción de la meta	Unidad de Medida	Metas Comprometidas	Metas Cumplidas
1	Apoyar con la adquisición de fertilizante químico nitrogenado, para su aplicación indistinta en los cultivos de maíz y sorgo bajo condiciones de riego o temporal.	Unidades de Producción apoyadas	8330	11873

- ✓ Del seguimiento en el Sistema de Evaluación al Desempeño, se analizaron los aspectos siguientes:
 - El monto autorizado, modificado, y de seguimiento del proyecto.
 - El rubro de metas a diciembre de 2022:
 - El estatus de cada meta.
 - El apartado de cronograma (meta - actividad).
 - El apartado de recursos (meta - actividad - recursos).
 - Autorizaciones de ajustes realizados a lo inicialmente definido por la Dependencia.
- ✓ Se confirmó que la estructura orgánica del área auditada encargada de la ejecución del proyecto «Q2543 Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de un Paquete Tecnológico», se encontrara alineada conforme al Reglamento Interior, el manual de procesos y el manual de organización.



- ✓ Se verificó que las áreas responsables de la ejecución de la meta y suministro de información del cumplimiento del proyecto «Q2543 Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de un Paquete Tecnológico», para su registro al Sistema de Evaluación al Desempeño, corresponde a:
 - Subsecretaría para el Desarrollo y Competitividad Agroalimentaria.
 - Dirección General Agrícola.
- ✓ Se analizaron los documentos relacionados con las acciones llevadas a cabo por el área responsable del proyecto «Q2543 Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de un Paquete Tecnológico» para la consecución de los objetivos y metas programadas para el periodo del ejercicio 2022.
- ✓ Se revisaron 40 expedientes derivados de la suscripción de Convenios de Participación Económica, celebrados entre la Secretaría y los diferentes municipios con el fin de conjuntar acciones y recursos económicos a través del Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de Paquete Tecnológico, para la adquisición de fertilizante químico nitrogenado, para su aplicación indistinta en los cultivos de maíz y sorgo bajo riego o temporal.
- ✓ Se verificó que en los expedientes se incluyeran la documentación soporte del cumplimiento de los requisitos de acceso, como son: comprobante de domicilio, acta de sesión de ayuntamiento en la que se facultó al Presidente Municipal para la celebración de convenios, identificación oficial del Presidente y Secretario del Ayuntamiento, Registro Federal de Contribuyentes del Municipio, acreditación de la autorización del recurso municipal a concurrir con el programa, cuenta productiva y exclusiva para el programa y cotizaciones vigentes de los insumos, a nombre de los municipios.
- ✓ Se revisaron las facturas emitidas por los municipios a favor de Gobierno del Estado de Guanajuato de la radicación del recurso en la cuenta productiva, así como el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) de los proveedores, presentadas a favor de los municipios.
- ✓ De los reintegros efectuados, se revisaron las solicitudes y transferencias realizadas por los municipios bajo los conceptos de recursos no ejercidos y productos financieros.

- ✓ Se confirmó que los gastos se hayan realizado conforme al objetivo del proyecto y que los comprobantes fiscales cuenten con los requisitos establecidos en el artículo 29-A Código Fiscal de la Federación.
- ✓ Se realizó la verificación de la información de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, en la página del Servicio de Administración Tributaria «SAT» de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- ✓ Se confirmó que los proveedores de bienes y servicios con los que se realizó el gasto, no se encontraran en la lista de empresas definitivas con Operaciones Fiscales Simuladas, contenida en la página del SAT, a las que se refiere el 69-B del Código Fiscal de la Federación al momento de realizar la contratación de los servicios.
- ✓ Del reporte del Estado de Situación Presupuestal del proyecto «Q2543 Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de un Paquete Tecnológico», por el período de enero a diciembre de 2022, emitido del sistema SAP/R3, se revisó la partida presupuestal 4242 ejercida, cotejando la naturaleza del gasto conforme a lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto y a las disposiciones administrativas aplicables.
- ✓ Se revisaron los expedientes digitales de las personas físicas a beneficiar de 23 Municipios del Estado de Guanajuato, por un importe de \$15,532,501.67, reportados por la Dirección General Agrícola de la «SDAyR», verificando el cumplimiento de los requisitos generales de acceso y los adicionales para la procedencia de su otorgamiento, regulados por el artículo 14 de las Reglas de Operación del Programa auditado, como son:
 - Solicitud de apoyo.
 - INE
 - CURP
 - Comprobante de domicilio.
 - Acreditación de la propiedad.
 - Comprobante de la orden de pago firmado por el beneficiario.
 - Acta entrega recepción del apoyo



- ✓ Se realizó la confirmación a 15 municipios del Estado de Guanajuato, para comprobar la correcta aplicación de los recursos del proyecto «Q2543 Programa Apoyo para el Fortalecimiento de un Paquete Tecnológico», a efecto que se diera cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 de las Reglas de Operación del Programa, en cuanto al bien y servicio otorgado:
 - I. Apoyo para la adquisición de fertilizante químico nitrogenado para su aplicación indistinta en los cultivos de maíz y sorgo bajo riego o temporal.
- ✓ Se realizaron verificaciones a unidades de producción agrícolas de los 15 municipios del Estado de Guanajuato, para confirmar la entrega recepción del apoyo de fertilizante químico nitrogenado para su aplicación indistinta en los cultivos de maíz y sorgo bajo riego o temporal, otorgados por el municipio correspondiente.
- ✓ Se analizó el procedimiento de acceso a los apoyos del programa, desde la etapa de la difusión del programa, solicitud del apoyo, dictamen de autorización, notificación al beneficiario, carta de aceptación o desistimiento, firma del convenio, trámite de pago o liberación de recursos, acta entrega-recepción y acta finiquito, con base a la información proporcionada por parte de la SDAYR.
- ✓ Se verificó que el padrón de beneficiarios del Proyecto «Q2543 Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de un Paquete Tecnológico», se haya publicado en la página oficial de la Unidad de Transparencia y Archivo del Poder Ejecutivo del Estado (UTAPE), para el ejercicio auditado.

III. Estatus de las observaciones y situaciones detectadas.

Observaciones	Detectadas	Solventadas	No solventadas
	0	0	0

Situaciones	Detectadas	Atendidas	No Atendidas
	0	0	0




IV. Resumen general de la auditoría.

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural «SDAyR»
Proyecto auditado: «Q2543 Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de un Paquete Tecnológico»

Como resultado de la auditoría practicada al desempeño del Proyecto «Q2543 Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de un Paquete Tecnológico», por el período de enero a diciembre de 2022, no se determinaron observaciones, situaciones detectadas ni recomendaciones específicas.

Se invita a la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural «SDAyR», a continuar con las acciones de fortalecimiento continuo en el marco normativo que rige las actividades desarrolladas, para el cumplimiento de sus objetivos, metas, atribuciones y los principales controles internos implementados como parte de la Administración Pública del Estado de Guanajuato.

